



OFICIO N° 6290
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.33°/370

VALPARAÍSO, 09 de junio de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de los Diputados señores JORGE ALESSANDRI VERGARA, MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR, GUSTAVO BENAVENTE VERGARA, SERGIO BOBADILLA MUÑOZ, FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS, ÁLVARO CARTER FERNÁNDEZ, ANDRÉS CELIS MONTT, JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS, EDUARDO CORNEJO LAGOS, FELIPE DONOSO CASTRO, EDUARDO DURÁN SALINAS, JUAN FUENZALIDA COBO, JOHANNES KAISER BARENTS-VON HOHENHAGEN, CRISTIAN LABBÉ MARTÍNEZ, JOAQUÍN LAVÍN LEÓN, HENRY LEAL BIZAMA, DANIEL LILAYU VIVANCO, CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, MIGUEL MELLADO SUAZO, CRISTHIAN MOREIRA BARROS, GUILLERMO RAMÍREZ DIEZ, JORGE RATHGEB SCHIFFERLI, LEONIDAS ROMERO SÁEZ, FRANK SAUERBAUM MUÑOZ, DIEGO SCHALPER SEPÚLVEDA, MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES, RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA y GASTÓN VON MÜHLENBROCK ZAMORA y las Diputadas señoras MARTA BRAVO SALINAS, XIMENA OSSANDÓN IRARRÁZABAL, MARLENE PÉREZ CARTES, NATALIA ROMERO TALGUIA y FLOR WEISSE NOVOA, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de avance de la restauración del monumento al General Manuel Baquedano, los costos en que se ha incurrido y la fecha en que los trabajos estarán terminados, indicando cuándo volverá a la plaza que lleva su nombre, como un acto de homenaje a la chilenidad y de tributo a las personas que participaron en la guerra del pacífico. Asimismo, señale las medidas de seguridad que el Ejecutivo implementará para el debido resguardo del monumento al general Baquedano junto con la tumba del soldado desconocido.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

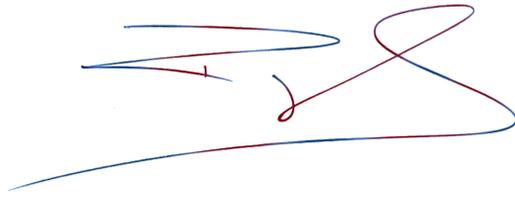
Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 354420E18320435F



LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Valparaíso, 07 de junio del 2022

Oficio de Fiscalización con ocasión de la conmemoración del Asalto y toma del Morro de Arica 7 de junio de 1880

Sra.

Maya Fernández Allende

MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

Sra.

Julieta Brodsky Hernández

MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO:

PRESENTE:

Los abajo firmantes, todos Diputados de la República, en ejercicio de las atribuciones de fiscalización contenidas en el artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, respetuosamente digo:

Que venimos en requerir la información que se indica en el petitorio principal de esta presentación.

I. Contexto histórico de lo que hoy conmemoramos: La toma del Morro de Arica

Las campañas terrestres de la Guerra del Pacífico fueron especialmente relevantes para Chile en cuanto a su expansión territorial hacia el norte. En los primeros años del conflicto (1879-1880) se desarrolló la Campaña de Tacna y Arica, que concluyó con la retirada militar de Bolivia de la guerra, y la incorporación de Tacna y Arica a Chile.

Comandaba las fuerzas chilenas el general de división Manuel Jesús Baquedano González, quien, encargado de liderar al Ejército de Chile en la Batalla de Arica el 7 de junio de 1880, designó al coronel Pedro Lagos para hacerse cargo de la operación que tomaría tan solo unos minutos.



La Batalla de Arica es quizás una de las más icónicas de la Guerra del Pacífico, puesto que el Ejército chileno se dispuso avanzar hacia el Norte a solo unos días de la Batalla de Tacna (26 de mayo de 1880), donde también había resultado victorioso. ¿Qué ocurrió en la madrugada del 7 de junio de aquel año?

El coronel Pedro Lagos había realizado reconocimientos del terreno previamente, por lo que dispuso que el asalto y toma del morro debía ser en un tiempo breve, de otro modo, la empresa chilena no tendría éxito. Su formación la había tenido en las guerras de Arauco, donde aprendió el valor de los ataques sorpresivos. El coronel Lagos, siguiendo sus conocimientos, dio órdenes al Arma de Infantería, quienes tendrían un papel principal.

Fueron el 3° y 4° de línea quienes emprendieron la acción. A las 7:00 am se enfrentaban los chilenos liderados por Baquedano y Lagos con los peruanos del coronel Francisco Bolognesi. “¡Al morro, muchachos!”, se escuchó desde el 4° de línea, lo que los arrojó con sus corvos y bayonetas a la carga. En el morro, los peruanos intentaron hacer explotar las minas, pero esto no funcionó. A las 7:30 el 4° de Línea había tomado el morro, lamentando la muerte de su comandante, el teniente coronel Juan José San Martín. A esa hora se izaba la bandera chilena que se veía desde la Plaza de Arica. El reducto del morro se concluyó a las 7:55 am.

A las 8:30 de la mañana, el general Manuel Baquedano y su previsor jefe de Estado Mayor, el coronel José Velásquez, entraron a la Plaza de Arica, tomando posesión de la ciudad.

Esto inscribe la hazaña chilena entre una de las más notables de la historia militar nacional e internacional, debido a la rapidez y consolidación del ataque. El general Baquedano fue reconocido por la admirable acción que emprendieron las fuerzas chilenas. Incluso, el presidente Aníbal Pinto lo felicitó y elevó al cargo de Ministro de Guerra, a la vez que destacó el papel desempeñado por Pedro Lagos, coronel designado por Baquedano para el combate.

II. El monumento del general Baquedano

Es de público conocimiento que durante el Gobierno anterior, y debido a los actos irracionales de violencia vividos a partir del 18 de octubre, la estatua que honra tanto al General Manuel Baquedano como la tumba del soldado desconocido tuvieron que ser removidas desde su lugar en la plaza que lleva su nombre tanto evitar la revandalización como la restauración. Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, y que del equipo del Ministerio de las Culturas dejó en un notable



estado de avance la restauración de la estatua del General Baquedano, es que venimos en solicitar se informe al Congreso Nacional acerca de cuándo estará e condiciones de ser devuelta, con los debidos cuidado respectivos, la estatua que conmemora a uno de nuestros más notables héroes de la patrias.

Por tanto,

Y en virtud de las atribuciones constitucionales y legales, es que solicitamos se informe:

- 1.- El Estado de avance de la restauración del Monumento al General Manuel Baquedano, los costos en que se han incurrido y la fecha en que los trabajos estarán terminados.**
- 2.- Se informe cuándo volverá a la plaza que lleva su nombre, como un acto de homenaje a la chilenidad y de tributo a las personas que participaron en la guerra del pacífico.**
- 3.- Se informe de las medidas de seguridad que el Ejecutivo implementará para el debido resguardo del monumento al general Baquedano junto con la tumba del soldado desconocido.**



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE ALESSANDRI V.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. GUSTAVO BENAVENTE V.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. FLOR WEISSE N.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. GASTON VON MUHLENBROCK Z.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. RENZO TRISOTTI M.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MARCO ANTONIO SULANTAY O.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. NATALIA ROMERO T.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. GUILLERMO RAMÍREZ D.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MARLENE PÉREZ C.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN MOREIRA B.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTÓBAL MARTÍNEZ R.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL LILAYU V.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. HENRY LEAL B.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JOAQUÍN LAVÍN L.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN LABBÉ M.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN FUENZALIDA C.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. FELIPE DONOSO C.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. EDUARDO CORNEJO L.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN ANTONIO COLOMA A.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. ALVARO CARTER F.





FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MARTA BRAVO S.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. SERGIO BOBADILLA M.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. FRANK SAUERBAUM M.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. LEONIDAS ROMERO S.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. ÁNGEL BECKER A.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL MELLADO S.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. EDUARDO DURÁN S.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRÉS CELIS M.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE RATHGEB S.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. XIMENA OSSANDÓN I.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JOHANNES KAISER B.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. DIEGO SCHALPER S.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCO UNDURRAGA G.

